



El INE sale de Palacio con la promesa de más recursos para la elección de jueces

J. LÓPEZ Y G. VELA, CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, espera que les autoricen mil o mil 500 mdp más para el proceso de junio.

Sheinbaum dará más recursos a elección judicial, según INE

Presupuesto. “Encontramos una Presidenta abierta y solidaria con el problema”, asegura Taddei, quien espera entre mil y mil 500 millones de pesos adicionales

JANNET LÓPEZ PONCE Y GASPAR VELA / CIUDAD DE MÉXICO

El gobierno federal aceptó conceder una ampliación presupuestal al Instituto Nacional Electoral (INE) para la organización de los comicios judiciales, así lo confirmó la consejera presidenta, Guadalupe Taddei.

“Fue una reunión (con la presidenta Claudia Sheinbaum) altamente provechosa. Llegamos con todos los conceptos que son necesarios, buscaremos una cifra entre mil y mil 500 millones de pesos.

“En este momento tenemos la garantía de que va a haber un recurso adicional y eso abre caminos distintos en la aplicación de recursos en el instituto, pero la existencia de la ampliación es una realidad”, apuntó.

Esto luego de que el jueves el Consejo General del INE se reunió con la mandataria en Palacio Nacional para explicar por qué el órgano electoral necesita mayores recursos para organizar la elección de jueces, ministros y magistrados del 1 de junio de 2025.

En la mañana, la mandataria apuntó que los consejeros “tienen que hacer transparente por qué una elección cuesta 7 mil mi-

llones o 13 mil millones, que fue lo que pidieron originalmente”.

Al término de la reunión, Taddei destacó la apertura de la Presidenta para escuchar las complicaciones que enfrenta el INE, la complejidad que impuso la reforma judicial y el reto de que la ciudadanía llegue a las urnas en una votación inédita.

“Le hicimos la propuesta a la Presidenta, le planteamos todos los conceptos que tenían que ver con la ampliación presupuestal, le explicamos por qué eran importantes algunos temas como la contratación adicional de supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales.

“Temas de difusión, capacitación, asistencia jurídica y técnica, etcétera. Encontramos una Presidenta dispuesta a escuchar, abierta y solidaria con el problema, porque es su interés que el proceso salga exitoso”, aseguró.

En la reunión Sheinbaum estuvo acompañada de la titular de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez.

MILENIO confirmó que, a pesar de que en los últimos días las críticas de la Presidenta fueron en torno a la reducción de casillas —de 172 mil en la pasada elección a poco más de 73 mil—, con la explicación técnica la mandataria ya no insistió.

Además, se enfocó en pedir al Consejo General que la ampliación presupuestal se destine a la difusión del proceso, por lo que instruyó a la secretaria de Gobernación gestionar la ampliación presupuestal.

Con este aval, el Consejo General tiene máximo 15 días para aprobar un acuerdo de ampliación presupuestal con un monto fijo para cada actividad, que serán principalmente capacitación, foros de debate y difusión del proceso, para enviarlo a la Secretaría de Gobernación.

Corte analizará suspensión

La Suprema Corte de Justicia de la Nación analizará el próximo lunes la petición de las ministras Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz de ordenar al Comité de Evaluación del Poder Judicial reanudar actividades luego de que éste informó estar impedido por la resolución de un juez federal.

En ese sentido, Esquivel confió en que el pleno de la Corte ordene al comité retomar sus actividades para seleccionar los candidatos que participarán en las elecciones judiciales.

“Los únicos que pueden conocer la materia son los tribunales electorales, incluso ni ellos tienen facultades para suspender un pro-



ceso, no los jueces de distrito”, dijo a MILENIO Televisión.

Sin embargo, negó que el fallo ponga en riesgo las elecciones, aunque consideró que el Poder Judicial sí puede quedar sin representación en los comicios.

Por otra parte, pese a que el Comité de Evaluación del Poder Judi-

cial suspendió actividades, la Corte le ordenó incluir en su lista de elegibles a siete personas que aspiran a ser juzgadoras, y deberán ser evaluadas para determinar si cumplen con el requisito de idoneidad.

La Corte también ratificó la resolución del comité que descartó a ocho aspirantes por no cumplir con los requisitos necesarios pa-

ra poder concursar.

Ayer el máximo tribunal resolvió 15 recursos de inconformidad de los 471 presentados ante dicho comité. El pleno analizó solo ese número por considerar que eran de su competencia, mientras que los 456 restantes fueron turnados al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. —

Con información de: Rubén Mosso



La mandataria estuvo acompañada de la titular de Gobernación en su reunión con el Consejo General del órgano en Palacio Nacional. ESPECIAL.